

*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414  
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2014- 1511

SALTA, 22 SEP 2014

Expediente N° 10.018/12

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 7, 11, 15, 22, 26, 30, 34, 39, 47, 51, 58, 65, 72, 81, 85, 90, 93, 97, 101, 108, 112, 116, 123, 127, 131, 135, 141, 144, 147, 151, 154, 157, 161, 164, 167, 171, 174 y 177, por la suma total de \$ 35.443,05 (Pesos Treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres con cinco centavos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido de Becas de Formación.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

v.g

~~Hilda Rosa Mercado~~  
Directora Gral. Administ. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales